

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO 2025**

Siendo las 9:08 horas del día viernes 26 de septiembre de 2025, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

Presidiendo la sesión el Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ), quién en uso de la voz formaliza y da la bienvenida agradeciendo la asistencia de los presentes y al Colegio de Contadores de Guadalajara por recibir al Consejo dentro de sus instalaciones, procediendo a ceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica del CACEJ.

1-Presentación y Bienvenida del Presidente del CACEJ

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del CACEJ la Lic. Anielka Yanet Arias Rivera, toma la palabra para nombrar la lista de asistencia y dice: "Buenos días y bienvenidos todos, vamos a leer la lista de asistencia de los confirmados para declarar quórum legal, Mtro. Luis García Sotelo, Secretario de la Hacienda Pública y Presidente del CACEJ, como Secretaria Técnica del CACEJ Directora General de Contabilidad Gubernamental, su servidora Lic. Anielka Yanet Arias Rivera; como consejera Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública de la Secretaría de la Hacienda Pública, como consejero representante de la Contraloría del Estado Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, como consejera representante del Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado la Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas, como consejero del nuevo órgano autónomo el Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, como consejeros representantes de INDETEC el C.P. Pedro Gutiérrez y la Mtra. Laura Mejía Vázquez, como consejero representante del Colegio de Contadores Públicos el Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, como consejera en representación del Municipio de San Martín Hidalgo la Abogada Margarita Figueroa Robles, como consejera Directora de Armonización Contable la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán, como consejera en representación del Municipio de Zapotlán el Grande la Lic. Victoria García Contreras, bienvenidos a todos".

2-Bienvenida del Presidente del CACEJ

El Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco agradece a todos por su participación y les da una calurosa bienvenida para pasar al siguiente punto del orden del día.

3-Declaración de Quórum legal

El Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco declara formalmente constituido el Quórum Legal con la presencia de los participantes e iniciada la Segunda Sesión Ordinaria, misma que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 15, fracción I, del Reglamento Interior del CACEJ, en relación con el numeral 10, párrafo segundo de las Reglas de Operación.

4-Lectura y Aprobación del Orden del Día

La Secretaria Técnica presenta el siguiente orden del día de la sesión:

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida del Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.
3. Declaración de Quórum Legal.
4. Lectura y Aprobación del Orden del día.
5. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
7. Presentación del nuevo representante de los Órganos Autónomos.
8. Presentación avances Grupos de Trabajo 2025.
9. Exhorto a Entes Públicos que presentan bajo cumplimiento en Armonización Contable.
10. Presentación de los avances del Plan Anual de Trabajo con recursos PEF 2025.
11. Informe de resultados de Evaluación SEvAC al cierre del 2° trimestre del 2025.
12. Informe de resultados de Sistema de Alertas, 1° semestre del 2025.
13. Asuntos Varios.

Una vez leída el orden del día, se somete a consideración la aprobación de la misma, la cual **se aprueba por unanimidad de votos.**

5- Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Continúa con el uso de la voz la Secretaria Técnica, quién comenta: "Como parte de este informe se da a conocer el link dónde se publicó el acta conforme a lo establecido en el reglamento, dentro de la página oficial del CACEJ, donde se pueden consultar todas las actas".

Se muestra el acta firmada y aprobada, que fue publicada dentro de la página web aludida.

6- Seguimiento de Acuerdos del Acta de la Sesión Anterior.

Acuerdo 1:

Se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el Programa Anual de Trabajo de este Consejo para el ejercicio 2025 el día martes 22 de julio de 2025.

La Secretaria Técnica presenta el siguiente punto del orden del día informando que se publicó conforme a la normativa y reglamento del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el programa anual de trabajo de dicho Consejo.

Además, agrega que: "La siguiente sesión ordinaria del Consejo será en el mes de diciembre, donde se dará a conocer un punto del orden del día que será enfocado en el cierre de recursos PEF donde se estará concluyendo al 100 por ciento, además de la publicación oficial de la última evaluación del año".

Acuerdo 2:

Se realizó la invitación al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco como nuevo representante de los Órganos Autónomos.

La Secretaria Técnica señala que como parte de los acuerdos de la sesión anterior y habiéndose tomando en consideración la aproximación de la extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) quién representaba a los Órganos Autónomos en este Consejo, se extendió una cordial invitación al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con el fin de coadyuvar junto con el Consejo en el tratamiento de todos los temas relacionados con el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en calidad de representante de todos los Órganos Autónomos del Estado de Jalisco.

Se informa que dicha invitación fue aceptada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco por lo que, oficialmente, forma parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, se señala que en el siguiente punto del orden del día se le dará su cordial bienvenida.

7- Presentación del nuevo representante de los Órganos Autónomos

La Secretaria Técnica de manera oficial le da la más cordial bienvenida al Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y se cede el uso de la voz al Presidente del Consejo para dar unas palabras de bienvenida.

Hace uso de la voz el Presidente del Consejo dando la bienvenida al Presidente Magistrado, y procede a dar una charla introductoria sobre la constitución del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, sus atribuciones y los temas que se tratan dentro de las sesiones que en este se convocan, habla sobre cómo el Consejo genera estrategias y medidas pendientes a que todos los entes públicos cumplan con las disposiciones y normas que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable, hace énfasis en la tarea ardua del Consejo para que se cumplan estos objetivos prioritarios y la importancia de la disposición por parte de los participantes que lo conforman para lograr dichos objetivos. Finalmente, agradece la aceptación del H. Tribunal para formar parte del CACEJ y le cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En el uso de la voz el Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, representante oficial de los Órganos Autónomos, abre su participación diciendo: "Muchas gracias Secretario, primeramente presentarme ante ustedes y ponerme a sus órdenes, cuento con un equipo muy bueno de trabajo que me estará acompañando en este Consejo, cuenten con nosotros, agradecer la invitación, definitivamente es muy bueno que nos inviten a este tipo de temas, porque normalmente participamos en la última fase del proceso la cual es la sanción, y que mejor ahora que podamos aportar nuestros conocimientos para la prevención, para poder establecer puntos, estándares comunes para el cumplimiento de las obligaciones, muchas gracias a todos y estamos a sus órdenes".

La Secretaria Técnica, retoma el uso de la voz, da las gracias y reitera la bienvenida al nuevo integrante del Consejo para proceder al siguiente punto del orden del día.

8- Presentación avances grupos de trabajo

La Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán, Directora de Armonización Contable para presentar el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la voz la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán comenta: "Buenos días a todos y todas, para entender el siguiente punto relativo a los avances de los grupos de trabajo, me voy a permitir dar una breve introducción al respecto, sobre todo para aquellos que nos acompañan por primera vez, con el fin de explicar ¿Qué es el CACEJ? ¿Cuáles son sus objetivos y funciones? Y a su vez dar a entender las nuevas medidas de seguimiento y acciones".

A continuación, se da una explicación introductoria sobre el Consejo, enfatizada en las principales funciones señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental tales como: Brindar asesoría, coordinar acciones entre los gobiernos estatales y municipales, solicitar información sobre avances en armonización contable y analizar dicha información e informar al Consejo, entre otras funciones.

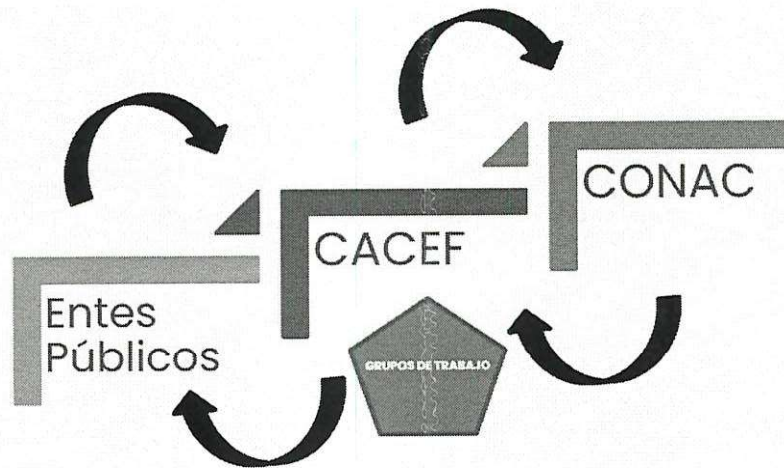
La Mtra. Karla comenta que este año el CACEJ ha buscado fortalecer su operatividad mediante la implementación de grupos de trabajo como nueva dinámica dentro del Consejo, de la cual surgieron cinco ejes temáticos que fueron establecidos en la sesión anterior, donde se aprobó y autorizó un eje para cada grupo de trabajo que se desarrollarán en el presente año, mismos que se detallan a continuación:

1. Normatividad;
2. Contabilidad y Presupuesto;
3. Capacitación y Actualización;
4. Transparencia; y
5. Inspección y Vigilancia.

Continúa señalando que todos los Entes Públicos pertenecientes a estos grupos de trabajo, a pesar de ser Instituciones independientes, dentro del Consejo operan como uno solo, ya que su participación es bajo la coordinación del CACEJ. Además, menciona que dentro de las actividades que desarrolla de CONAC, existe un proceso establecido para el tratamiento a las consultas que hagan llegar los diversos entes públicos, el cual se presenta en el siguiente diagrama:

CACEJ

Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco



Se comenta que, la información anterior se brinda como un recordatorio y un resumen general del funcionamiento del CACEJ y sus grupos de trabajo, para dar continuidad puntual a los avances de los diversos grupos conforme al numeral ocho del orden del día.

La Mtra. Karla notifica a los presentes que de manera oficial se les hizo llegar un comunicado donde se les informa a qué grupo pertenece cada consejero, de igual forma se presenta de manera visual en la Página Oficial del Consejo cada uno de los grupos en base a la normatividad y aprobación anterior. Además, se informa que con la incorporación oficial del nuevo Órgano Autónomo el Tribunal de Justicia Administrativa se integra a los siguientes grupos de trabajo:

- Transparencia,
- Capacitación y Actualización e;
- Inspección y Vigilancia.

Se informa que, durante el presente ejercicio, específicamente en el mes de agosto se llevó a cabo la primera sesión del Grupo de Trabajo "Presupuesto y Contabilidad", conformado por: INDETEC, Colegio de Contadores, Poder Judicial y el Municipio de San Martín Hidalgo. Con el fin de dar respuesta a diversas solicitudes recibidas en el Consejo por parte de Entes Públicos relacionados con el objetivo del citado grupo de trabajo. En ese sentido, se convocó a una mesa de trabajo programada para el día 25 del dicho mes, la cual fue desahogada mediante la plataforma "Zoom".

La Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán cede la palabra a los coordinadores del Grupo de Trabajo aludido para dar explicación acerca de las solicitudes recibidas y sus propuestas de respuesta.

Toma la palabra el C.P. Pedro Gutiérrez representante de INDETEC y Coordinador del Grupo, quién comenta que la consulta que se atendió fue emitida por el Ayuntamiento de Guadalajara, relativa a la aplicación de una partida presupuestaria en relación a la adquisición de material para el cumplimiento de sus actividades. El contador comenta que la consulta no es del todo clara y que hace falta contexto para dar una mejor respuesta; no obstante, la respuesta que se dió fue positiva y se señaló específicamente la partida adecuada para el cumplimiento de la ley conforme a la información que fue brindada.

Hace uso de la voz nuevamente la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán, Directora de Armonización Contable para remarcar que las respuestas ya han sido enviadas y pueden ser consultadas para quien lo requiera, agradece al C.P. Pedro por su intervención y cede el uso de la voz al Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez representante del Colegio de Contadores y coordinador del Grupo, para presentar la siguiente solicitud.

Toma la palabra el Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez representante del Colegio de Contadores donde comenta que la segunda consulta que se atendió fue emitida por parte del OPD Hospital Civil de Guadalajara, la consulta contenía tres preguntas diversas sobre temas del presupuesto, clasificadores y registros de remanentes. El Maestro señala que los temas consultados son de alta controversia y que actualmente no existe una disposición específica para realizar los registros, pero se tomó a consideración casos anteriores de municipios respecto al tema y se recomendó atender un formato de Ley de Disciplina Financiera donde se consideran estos registros de remanentes.

Vuelve al uso de la voz la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán, agradece la participación del Maestro Abdel, para dar paso a la tercera y última consulta, cuya explicación también queda a cargo del Maestro Abdel.

Toma la palabra nuevamente el Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, representante del Colegio de Contadores, quien expone que la última consulta fue emitida por el CENDI del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, relacionada con la clasificación funcional del gasto del Ente Público, indicando que a la misma recayó una respuesta positiva dando paso a recomendarles una función específica como lo es la 2.6.8 "Otro Grupos Vulnerables" en el Clasificador Funcional del Gasto.

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán, agradece a ambos coordinadores por sus participaciones en este grupo de trabajo, así como a

la Secretaria Técnica por el espacio y cierra su participación comentando que es todo por este punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, haciendo énfasis en la importancia de tener claridad y criterios bien definidos sobre la correcta aplicación de los recursos en las áreas públicas, especialmente, cuando exista incertidumbre o dudas respecto a su uso adecuado, de ahí la relevancia para que los Entes Públicos se acerquen a consultar con el Consejo sobre la materia, porque esta participación permite solidificar y armonizar los tratos que se le dan a este tipo de cuestiones, además ayuda a tener un soporte para diversos procesos como lo pueden ser las auditorías. Por lo anterior, exhorta a los Entes Públicos a acercarse a este Consejo y puedan obtener los beneficios que esto conlleva.

Hace uso de la voz el C.P. Pedro Gutiérrez, representante de INDETEC, afirmando que el comentario del Presidente es acertado, ya que por la naturaleza de sus funciones en dicha Institución reciben diversas consultas, las cuales son contestadas constantemente, por lo cual propone implementar un mecanismo para que estas consultas de los Entes Públicos sean dirigidas hacia el Consejo.

Vuelve al uso de la voz el Presidente del Consejo comentando: "Deberíamos construir un acuerdo alrededor de esto que nos está diciendo el Contador Pedro, las consultas en materia de Contabilidad y Presupuesto que pudiera tener el INDETEC de Entes Públicos de Jalisco, puedan ser derivadas al CACEJ, una respuesta técnica del INDETEC acompañado de un soporte técnico del Consejo, eso haría más evidente el esfuerzo colectivo de este Consejo, si les parece este acuerdo, les pediría quienes estén a favor de este acuerdo por favor de levantar su mano".

Se somete a consideración el acuerdo mencionado el cual **se aprueba por unanimidad de votos.**

9- Exhorto a Entes Públicos que presentan bajo cumplimiento en Armonización Contable.

Toma la palabra la Secretaria Técnica del Consejo, agradeciendo la participación de todos, dando paso al siguiente punto del orden del día. Comenta que la intención del Consejo es llevar al Estado de Jalisco al puesto número uno a nivel nacional en el cumplimiento de armonización contable, con el compromiso de llegar a ser referente y ejemplo, promoviendo las mejores prácticas y fomentando la cultura de la rendición de cuentas.

Procede a mostrar los resultados publicados de la primera evaluación 2025 de SEvAC, donde Jalisco se ubicó en el lugar 23 a nivel nacional, con una calificación de 82.29% de cumplimiento, recalcando que a pesar que se subió de lugar a nivel nacional, el objetivo sigue siendo claro, llegar al lugar número uno. Advierte que

respecto a la evaluación que acaba de concluir del segundo periodo de 2025 de SEvAC, no se han publicado oficialmente los resultados, pero se calculó la calificación de 75.06% la cual presenta una mejora comparativa al periodo del ejercicio anterior, además comenta que esta evaluación es aún más rigurosa y compleja en cuestiones contables, y aún así los Entes Públicos del Estado mostraron el interés de mejorar su calificación de cumplimiento.

Hace uso de la voz el Presidente del Consejo comentando que los esfuerzos aún no son lo suficiente para llegar a un cumplimiento alto, dado que, el Estado de Jalisco es la cuarta Entidad Federativa más importante del país y no demuestra eso en los resultados de SEvAC, hace énfasis que el problema puede venir de la falta de capacitación a los servidores públicos, quienes desarrollan sus facultades en atención a los usos y costumbres de los mismos entes; de tal manera que dicha situación, actualmente se está tratando de parte de la Secretaría de la Hacienda Pública en colaboración con la Contraloría del Estado, además, menciona que los incentivos podrían jugar un papel importante en el cumplimiento de los entes públicos, los cuales pueden ser de tipo normativos y otros de apremio, estos últimos dirigidos a quienes estén en una calificación arriba del promedio general (90%) y tendrían acceso a recursos adicionales del presupuesto 2026, de tal suerte que la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado ha propuesto que se generen bolsas especiales para fondos de fortalecimiento municipal y diferentes organismos del Estado que permitan desarrollar proyectos para su fortalecimiento a cambio de su cumplimiento normativo. Todo esto se estará planteando en los próximos meses en la entrega del Paquete Económico 2026.

Además, dice que se debe de establecer desde el impulso del mismo Consejo una capacitación muy focalizada a los entes públicos con cumplimiento bajo o incumplimiento y presenta una lista de estos entes públicos para evidenciarlos; pide al Consejo que establezca una ruta de intervención para los entes públicos que se encuentran dentro de dicha lista, para darles una atención focalizada y proponer soluciones a dicha problemática, con la finalidad de sumar recursos y esfuerzos junto con la Contraloría del Estado.

(A continuación, se inserta la imagen que contiene la lista referida en el párrafo anterior, que fue visualizada en la sesión)

CACEJ

Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco

ANEXO 1

ENTES PÚBLICOS CON NIVEL DE CUMPLIMIENTO BAJO O EN INCUMPLIMIENTO

Entes Públicos con Cumplimiento Bajo o Incumplimiento		Encuesta 2025 período 1
Municipios Mayores		
1	TEOCALECHE	24.13
2	CHIHUATLÁN	29.84
3	OCOTLÁN	38.13
4	TOMATLÁN	11.34
5	TEQUILA	16.31
6	JUANACATLÁN	19.69
Municipios Menores		
7	GUACHINANGO	21.75
8	TECHALUTA DE MONTENEGRO	22.50
9	TOTOTLÁN	24.75
10	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	26.25
11	UNIÓN DE SAN ANTONIO	27.50
12	ATOYAC	29.25
13	GÓMEZ FARIAS	30.00
14	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	31.50
15	TENAMAXTLÁN	37.50
16	VILLA PURIFICACIÓN	42.50
17	CABO CORRIENTES	48.75
18	AMACUECA	6.75
19	EJUTLA	7.50
20	MEXTICACÁN	15.00
21	SAN MARCOS	16.50
22	TONILA	18.75
23	ZAPOTLÁN DEL REY	18.75
24	BOLAÑOS	0.00
25	SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	0.00
Paramunicipales mayores		
26	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OJUELOS JALISCO	20.57
27	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO	28.57
28	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO	33.46
29	PATRONATO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DE LAGOS DE MORENO	37.46
30	PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA O.P.D	37.45
31	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	37.46

Siguiendo con la participación del Presidente del Consejo, aclara que pesar de que el CACEJ no tiene las facultades para sancionar, cree firmemente que los miembros dentro de sus instituciones pueden hacer contribuciones dirigidas a los Entes Públicos que se encuentren en situación de incumplimiento por cuestiones administrativas, especialmente los entes con nulo cumplimiento.

En ese sentido, propone un acuerdo a través del cual el Consejo de Armonización Contable de Jalisco pueda emitir señalamientos de incumplimiento a los órganos correspondientes administrativos.

Sobre la propuesta anterior, hace uso de la voz el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa comentando lo siguiente: "La idea es bastante buena, y si al requerimiento que se hiciera pudiera venir acompañado de alguna invitación para que también se capacite al Ente, aprovechando el grupo de trabajo de capacitación, para que este sea el primer acercamiento, cuando se mande el oficio se haga el ofrecimiento si tienen las dudas respectivas".

Vuelve al uso de la voz el Presidente del Consejo, comentando que ese ha sido el accionar del Consejo, pero recalca que vale la pena informar a los Titulares mediante un oficio, los resultados y los medios de apoyo, reiterando los esfuerzos

que se han hecho por el Consejo, y que no obstante dichas acciones se siguen obteniendo resultados nulos por parte de diversas instituciones, sobre quiénes se podrían llegar a tomar posturas más rígidas y estrictas; por ello, el giro principal de toda esta idea es implementar una postura más estricta que atienda a la preocupación actual sobre los resultados obtenidos en la última evaluación.

Hace uso de la voz la representante del Congreso del Estado, la Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra, hablando acerca de que es imprescindible que los números actuales empiecen a cambiar en tendencia, sin embargo, menciona que hay otras alternativas para su medición, es decir, otras plataformas tales como el Sistema de Recursos Transferidos, la cual es importante dentro del manejo de los entes públicos que reciben Recursos Federales y que también estos temas deberán de jugar un papel importante a la hora de estos exhortos e incentivos a los entes.

Nuevamente en el uso de la voz el Presidente del Consejo, da las gracias por la participación a la consejera representante del Congreso del Estado, aceptando el comentario, refiere que son diferentes indicadores los que entrarían en materia de exhortos e incentivos, además, comenta que quisiera proponer en favor de la permanencia de proyectos de entes y funcionarios públicos, una certificación que podría darse por parte del INDETEC, como parte de un servicio civil de carrera en las materias de contabilidad o finanzas, que permita seguir obteniendo mejores resultados.

Continúa, recalcando que muchos municipios gozan de beneficios en diversos temas, como lo son: adelanto de participaciones, apoyos fiscales, programas de FOCOCL y FONDEREG, mismos que pudieran estar ligados al cumplimiento normativo.

Hace uso de la voz la consejera en representación del Municipio de San Martín Hidalgo, la Abogada Margarita Figueroa Robles, cuestionando sobre los Estados con cumplimiento alto, lo siguiente: "¿Qué hacen esos estados diferentes que no haga Jalisco para el cumplimiento?".

Respondiendo a dicha pregunta, el Presidente del Consejo señala que en las calificaciones también intervienen factores, como el número de entes públicos por Estado, lo cual impacta en los Estados que tienen mayor cantidad de entes públicos al traducirse como una problemática mayor de cumplimiento, como lo es el caso de Jalisco; sin embargo, existen Estados en casos extraordinarios que tienen un gran número de Entes Públicos y, aun así obtienen una calificación de cumplimiento alto, señalando que es ahí donde Jalisco debería de tomar el ejemplo, por lo que deberíamos diagnosticar los resultados de las demás Entidades Federativas, ya que su eficiencia podría estar muy apegada al tema de uso de sistemas contables que cumplen con la Normatividad.

Retoma el tema del acuerdo por el que el Consejo de Armonización Contable de Jalisco, para que se pueda emitir señalamientos de incumplimiento a los Entes Públicos y órganos de fiscalización en los términos planteados, y pone a consideración la aprobación de dicho acuerdo, mismo que somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

El Presidente del Consejo también pone a consideración de los votantes, un segundo acuerdo en el que se sugiere que para la siguiente sesión, los consejeros representantes del INDETEC, apoyen a presentar un análisis acerca de las Entidades que se encuentran en un grado alto de cumplimiento; mismo que es sometido a votación, y **aprobado por unanimidad**. Con esto termina su participación.

Retoma la palabra la Secretaria Técnica del Consejo, quién agradece al Presidente del Consejo por sus aportaciones, y continua con el punto del orden del día que se atiende presentando un oficio hecho llegar de parte del CONAC donde se muestra la situación de los entes públicos con bajo cumplimiento y una recomendación para notificar a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco al respecto.

La Secretaria Técnica, confirma la asistencia de la consejera representante del Congreso del Estado, en persona de la Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra y del representante consejero del Municipio de Arandas, el Abogado Rubén Gómez Lozano.

10. Presentación de los avances del Plan Anual de Trabajo con recursos PEF 2025.

Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica en uso de la voz, realiza la presentación del punto número 10 de los avances al Plan Anual de Trabajo de los recursos PEF 2025, y detalla que el presupuesto total 2025 fue por una cantidad de \$2,519,900.00, que de estos recursos un 15.9% fueron aplicados a la Modernización de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco los cuales equivalen al monto de \$400,000.00; así como por un 37.2% destinados a capacitación, lo cual representa un importe de \$937,200.00, de los cuales se aplicó la cantidad de \$490,800.00 a INDETEC, y el importe de \$446,400.00 al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara; por ultimo señala que en materia de Modernización de Tecnologías se destinaron el 46.9% de los recursos disponibles generando un importe de \$1,182,700.00, cuya aplicación se destinó a 63 renovaciones de licencia para entes que ya contaban con el sistema SAACG.NET así como al otorgamiento de 22 nuevas claves autorizadas del mismo sistema. Sobre el tema, refiere que con los recursos aplicados tanto al INDETEC como al Colegio de Contadores fueron concluidas las capacitaciones respectivas de manera satisfactoria.

Los participantes hacen señalamientos, con el afán de reconocer la importancia de los temas abordados, destacando la calidad de su contenido y su relevancia. Asimismo, comentaron que les gustaría seguir retomando estos temas de forma presencial, ya que valoran mucho el intercambio directo que este formato les permite.

Por otra parte, se cede el uso de la voz al C.P. Pedro Gutiérrez representante de INDETEC, quién aborda el tema de la impartición del Diplomado en Contabilidad Gubernamental por parte de INDETEC, señalando que el mismo concluyó de manera satisfactoria cumpliendo con los objetivos planteados.

El consejero comenta que el Instituto colabora con Jalisco en dos vertientes, la primera en un programa de modernización, y la segunda en un programa de capacitación de Armonización Contable, siendo esta última impartida de manera remota y destinada a atender a los servidores de los entes públicos del interior del Estado, dónde se impartieron seis temas a dos grupos de participantes, señalando que de la estadística generada se obtuvo como resultado global que participaron 1399 participantes.

Agrega que, la modalidad de capacitación vía remota es una buena técnica para capacitar pero tiene ciertos límites, regularmente al capacitando lo ponen al frente de un escritorio en su lugar de trabajo, entonces empiezan atender el tema de capacitación pero luego ya llega el trabajo de la oficina y ya no atienden la capacitación, en lo presencial pues eso no sucede, pero aun así concluye que el mecanismo no es malo sino que está siendo mal aprovechado, es decir es un modelo más barato, se pueden integrar un mayor número de participantes y existe esa cierta flexibilidad en tanto sigan escuchando y atendiendo otras tareas, pero es un hecho que mientras el participante esté al frente de un escritorio seguirá atendiendo temas del trabajo y descuidará un tanto la capacitación.

En cuanto al Diplomado, menciona que este fue impartido para 20 servidores públicos, siendo 6 de carácter estatal y 14 del ámbito municipal, de esos 20, 17 obtuvieron calificación aprobatoria, 3 no fueron aprobados, 16 obtuvieron su diploma y 1 obtiene únicamente constancia de participación; además hace hincapié en la diferencia entre diploma y constancia, en el sentido de que el diploma solo se le entrega a quien cumple los requisitos para acreditar su valor curricular.

Retoma el uso de la voz la Secretaria Técnica y agradece al C.P. Pedro Gutiérrez por su participación.

Se prosigue con la sesión otorgando el uso de la voz al Mtro. Abdel Aguirre, en representación del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, quien detalla en relación a las capacitaciones presenciales, que se ofrecieron en las

instalaciones del Colegio, agrega que se tuvo una participación muy nutrida por parte de los entes y participantes, que las capacitaciones se realizaron mediante la impartición de seis temas en diferentes grupos, los cuales fueron en simultaneo con una transmisión en línea lo que las convirtió en una modalidad híbrida, abordando cada uno de los temas con su respectivo grupo, estos grupos estuvieron coordinados por 11 personas tanto del propio Colegio como de la Dirección de Armonización Contable, en total fueron 144 horas de capacitación, la asistencia a los grupos fue en promedio de 30 personas y se emitieron un total de 200 constancias de participación a quienes cumplieron con los requisitos de acreditación correspondientes; agradeció nuevamente por confiar en el Colegio ya que ello les brinda la oportunidad en detectar las necesidades de capacitación día a día que les ayudan en formular programas especializados en materia de contabilidad y auditoría gubernamental para hacer que estos entes públicos puedan lograr un grado máximo de cumplimiento.

Toma uso de la voz el Presidente del Consejo y agradece al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco y a INDETEC por todas sus aportaciones y colaboraciones para la formación de servidores públicos en el ámbito especializado de la temática gubernamental, por tanto señala que la certificación a la que ha hecho alusión en el acuerdo anterior sea una certificación estatal, entre el CACEJ en alianza con INDETEC y el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara y que cada una de las partes ofrezca los incentivos que esto implica, como un reconocimiento institucional, para lo cual se pide a estas instituciones a que apoyen al CACEJ en realizar a la brevedad posible con estos entes que tuvieron una calificación baja a ofrecer los servicios de capacitación específica ya sea de forma remota o presencial exclusivamente a ellos para que realicen una cotización de estos costos al consejo a través de la Secretaria de la Hacienda Pública para programar presupuesto y atenderlo.

Acto seguido, agradece a todos los presentes miembros del Consejo y pide se le disculpe por tener que retirarse en ese momento de la sesión por otros asuntos de logística en la agenda le requieren su asistencia, cediendo a la Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza, Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública continúe presidiendo el resto de la sesión en su representación.

Hace uso de la voz la Secretaria Técnica del Consejo agradece al presidente su presencia y cede el uso de la voz a la Lic. Victoria García Contreras representante del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

La Lic. Victoria García comparte que, en su experiencia como participante de diversas capacitaciones, no les resulta viable asistir a capacitaciones presenciales debido a la gestión de recursos, traslados y tiempo que esto implica.

En cuanto a las capacitaciones remotas, comenta que generalmente se estructuran en varios días y horarios para su impartición, lo que dificulta desatender las funciones operativas y aislar a todo el personal de contabilidad en una sala durante todas esas fechas y horarios.

Por lo anterior, propone realizar una planeación diferenciada, ya que en su caso particular no es factible seguir con el esquema actual, pues impacta la operatividad del Ente Público.

Solicita que se plantee la posibilidad de impartir la capacitación en varias fechas, y que esto implique una menor carga horaria en cada sesión. Considera que esta opción tendría un menor impacto en las funciones operativas del Ente, permitiría al personal adscrito un mayor aprovechamiento y les facilitaría dedicar y concentrar exclusivamente ese tiempo en los temas impartidos.

Hace uso de la voz la Lic. Sofía Montserrat Godínez, quien agradece a la representante del Municipio de Zapotlán el Grande por compartir su experiencia. Asimismo, admite la sugerencia planteada, considerándola oportuna y pertinente para tomarse en cuenta por alguien que participa en estos temas.

Indica que esta propuesta será considerada para las capacitaciones que restan del presente ejercicio y se analizará en la próxima sesión. En ese sentido, menciona al Secretario Técnico del Consejo la necesidad de revisar la logística de la calendarización y de agendar una sesión extraordinaria del Consejo para dar seguimiento y atención a los puntos de acuerdo previamente establecidos.

Entre estos puntos se encuentran además las cuestiones normativas, así como los lineamientos y criterios de selección que deberán contemplar los entes para participar en las "bolsas de apoyo" y en las participaciones de recursos adicionales al presupuesto, de manera diferenciada.

Finalmente, señala que dichos temas ya fueron comentados anteriormente, junto con el diagnóstico de INDETEC.

Toma el uso de la voz la Secretaria Técnica agradece a la Lic. Sofía Godínez y reitera que el Consejo sesionara extraordinariamente para desahogar dichos acuerdos, enumerando los puntos a tratar en la misma contemplarían primero la notificación de incumplimiento a los entes y municipios de calificación baja, haciendo participe de esta labor a la Auditoría Superior y la Contraloría del Estado, segundo la propuesta de integrar nuevos parámetros de cumplimiento como sería el caso de la plataforma del SFRT en los adelantos de participaciones y bolsas de recursos adicionales a los entes y municipios por parte de la SHP, tercero el diagnóstico de las Entidades Federativas con cumplimiento Alto a nivel nacional labor a cargo del



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Magisterio 1499, Planta Baja, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco,
C.P. 44270, Tel. 33 3668 1675, cacejsriotec.shp@jalisco.gob.mx

INDETEC, continuando con el tema de las capacitaciones es el turno de la modernización de la Auditoría Superior para lo cual cede el uso de la voz a la Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas quien detalla que con el recurso PEF recibido por parte de la Auditoría Superior del Estado se ha realizado la gestión sistemática de las operaciones en las evaluaciones de SEvAC para que queden registradas; la información, revisión, documentación y respuesta y una vez validadas sean enviadas al CACEJ, dicha operatividad se hace mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales que realizan exclusivamente esta función y que corresponde a lo que se ha utilizado con el recurso asignado.

Retomando el uso de la voz, la Secretaria Técnica menciona que la plataforma de la encuesta SEvAC ha venido evolucionando, lo cual ha permitido avanzar en el conocimiento y aplicación de los criterios emitidos por el ente fiscalizador de nuestro Estado.

Se señala que los recursos que el ente fiscalizador emplea en su revisión han facilitado un entendimiento más puntual de la normatividad, contribuyendo a que cada vez existan menos dudas entre los entes públicos respecto a los criterios aplicados por la autoridad fiscalizadora.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica agradece la labor de retroalimentación y comunicación que se mantiene entre la Auditoría, la Secretaría y los entes públicos, resaltando la importancia de esta colaboración conjunta.

Continuando con la sesión y respecto al otorgamiento de licencias y renovaciones del sistema SAACG.NET, se informa que ha quedado concluido satisfactoriamente con todos y cada uno de los beneficiarios, se recibió la capacitación y apoyo en la implementación del sistema y con ello se aseguró que la herramienta pueda utilizarse de forma adecuada como lo es el objetivo del plan anual de modernización de tecnologías, las 22 claves nuevas de licencias para uso del software les fueron entregadas a: 15 Dif Municipales, 04 Municipios, 02 organismos paramunicipales y 1 ente Paraestatal, en tanto las 63 renovaciones de licencia les fueron otorgadas a 30 Dif Municipales, 19 Municipios y 14 Organismos Paramunicipales.

En uso de la voz, la Lic. Sofía Godínez comenta que es importante señalar que, por parte de la Secretaría, esta semana se han girado oficios a cada uno de los entes a quienes se les otorgó la nueva licencia, con el fin de que informen de manera oficial los avances en la implementación del sistema.

Además, se les está solicitando reportes directamente del propio sistema para asegurar un seguimiento puntual por parte del Estado, con el objetivo de corroborar que efectivamente están haciendo uso del mismo y no solo se limitan a su implementación.

Se destaca que una de las problemáticas que se presenta con estos entes es que, a pesar de haber recibido el sistema y capacitación continua por parte de la Dirección de Armonización Contable, adscrita a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, muchas entidades no utilizan el sistema.

Por ello, mediante estos oficios se hace la precisión de que, dado que esta licencia fue adquirida con recurso federal, se está solicitando evidencia de la implementación y uso del sistema, con el fin de obtener resultados favorables en el corto plazo.

Acto seguido, toma la palabra la Secretaria Técnica del consejo, quien agradece a la Lic. Sofía Montserrat Godínez por el comentario vertido sobre el tema.

Posteriormente, continúa con la sesión otorgando el uso de la voz a la Mtra. Laura Mejía, de INDETEC, para que brinde más detalles al respecto de las licencias y renovaciones del sistema SAACG.NET.

La Mtra. Laura Mejía, en uso de la voz, comenta que, en seguimiento al programa de modernización de tecnologías PEF 2025 y con el objetivo de lograr un mayor aprovechamiento de la implementación, se llevaron a cabo en modalidad presencial dos sesiones para cada uno de los dos grupos de participantes en la capacitación para la implementación del sistema SAACG.NET durante el pasado mes de junio.

Al concluir estos eventos, se entregaron las claves autorizadas a quienes participaron y acreditaron dicha capacitación. El INDETEC realizó un seguimiento al proceso de activación de las licencias por parte de los entes, encontrando que a la fecha permanecen sin utilizar 6 licencias, de un total de 63 renovaciones y 22 licencias nuevas.

También menciona que diversos entes, que no lograron participar en la obtención de estos recursos, se han acercado al Instituto para solicitar apoyo mediante descuentos en el pago de renovación o diferimientos en el pago para la adquisición de una licencia nueva. Destaca que el INDETEC ha accedido a todas estas peticiones.

Sin embargo, señala que, muchos de estos entes no utilizan el sistema a pesar de estas facilidades.

Toma el uso de la voz a la Mtra. Karla Paulina Casillas, y comenta que, en específico respecto a los 6 entes mencionados por INDETEC, la Dirección de Armonización Contable ya ha tenido acercamiento y contacto con los Titulares de dichos entes.

Explica que todos corresponden a licencias nuevas, salvo el caso del DIF Unión de Tula, y que están retrasados en el proceso de implementación del sistema debido a labores que han requerido su total atención, como la entrega del proyecto del

presupuesto de egresos y la Ley de Ingresos de su ente, entre otras responsabilidades.

Por ello, no han podido avanzar como hubieran deseado. Finalmente, informa que con algunos de estos entes ya se tienen agendadas diversas capacitaciones para brindarles apoyo en el tema.

11. Informe de resultados de Evaluación SEvAC al cierre del 2do. Trim. 2025.

Continuando con la sesión, en uso de la voz, la Secretaria Técnica realiza la presentación del punto número 11 del orden del día, correspondiente al Informe de resultados de la Encuesta SEvAC, segundo periodo 2025.

Detalla que participaron el 100% de los entes y que, aunque esta encuesta es más compleja debido al contenido de los reactivos y a la información solicitada, históricamente el Estado había obtenido calificaciones inferiores a la lograda en este periodo.

Destaca una mejora sustancial, aunque aún no resulte suficiente, de 6 puntos, pasando de una calificación de 69.06% a 75.06%, lo que representa un incremento relativo del 8.7% respecto a la misma encuesta del ejercicio anterior, 2024.

12. Informe de resultados de Sistema de Alertas, 1° semestre 2025.

Continuando en el uso de la voz, la Secretaria Técnica presenta el siguiente punto del orden del día, que corresponde al Informe de resultados del Sistema de Alertas del primer semestre de 2025.

Se señala que este punto es meramente informativo, y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha mantenido una comunicación constante con los municipios y entes obligados, en conjunto con los enlaces del Estado, con el objetivo de identificar áreas de mejora y reforzar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Se informa que, a la fecha, no se han publicado los resultados oficialmente; sin embargo, se cuenta con información preliminar que indica que fueron ocho municipios omisos en la entrega de la información.

En la sesión anterior se informó que los omisos eran cinco; ahora se suman tres municipios más, incrementando la lista, los cuales corresponden a Encarnación de Díaz, Tecolotlán y Tuxcueca.

13. Asuntos Varios.

Prosiguiendo con la sesión y en uso de la voz, la Secretaria Técnica aborda el último punto del orden del día correspondiente a asuntos varios.

Se informa que, por parte de la Presidencia del Consejo, se realizó un cambio en la imagen institucional del CACEJ, la cual ahora aparece en cada una de las carpetas entregadas, así como en toda la papelería, documentación y comunicación oficial, tanto física como digital, de este Consejo.

Acto seguido, se pregunta a todos los integrantes si tienen algún otro asunto diverso que tratar, y no habiendo respuesta por parte de ninguno de los miembros, se procede a dar por concluida esta parte de la sesión.

Por último, se cede el uso de la voz a la Lic. Sofía Montserrat Godínez para presidir la clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Lic. Sofía Montserrat agradece a cada uno de los integrantes del Consejo su participación y reitera la bienvenida al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco como nuevo integrante del mismo, destacando la valiosa aportación realizada por el magistrado.

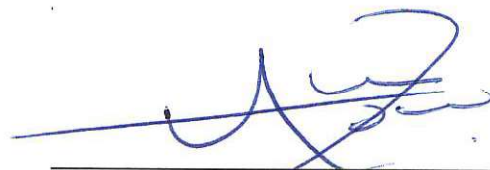
Asimismo, recuerda a todos los miembros que se les hará llegar la invitación para dar seguimiento a los acuerdos tomados en esta sesión, en una próxima sesión extraordinaria.

Finalmente, siendo las 11:09 horas del día 26 de septiembre de 2025, da por finalizada esta sesión.

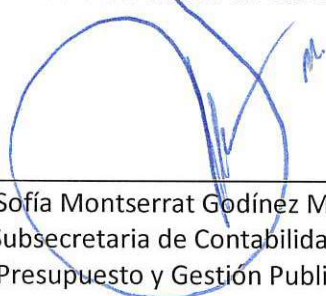
A continuación, firman al calce de las hojas de la presente acta las y los consejeros asistentes a la sesión:



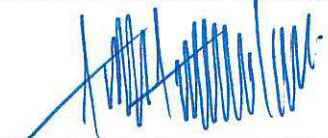
Mtro. Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública y
Presidente del Consejo de Armonización
Contable del Estado de Jalisco



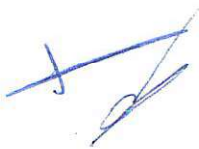
Lic. Anielka Yanet Arias Rivera
Directora General de Contabilidad
Gubernamental y
Secretaria Técnica del Consejo de
Armonización Contable del Estado de Jalisco



Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Subsecretaria de Contabilidad,
Presupuesto y Gestión Pública



Mtro. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del
Estado de Jalisco



CACEJ

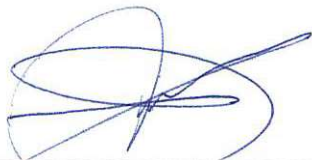
Consejo de Armonización Contable
del Estado de Jalisco



Lic. Marcela Yunhuen Vázquez Becerra
Representante del Congreso del Estado de
Jalisco



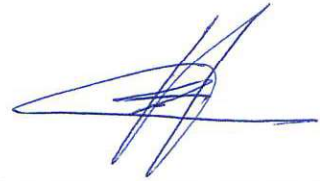
Mtra. Laura Hilda Arredondo Venegas
Suplente del Titular de la Auditoria
Superior del Estado de Jalisco



C. P. Pedro Gutiérrez
Representante de INDETEC



Mtra. Laura Mejía Vázquez
Representante de INDETEC



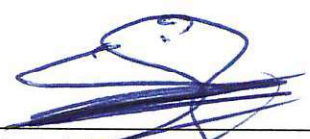
Lic. Victoria García Contreras
Representante del Municipio de Zapotlán el
Grande, Jalisco



Lic. Margarita Figueroa Robles
Representante del Municipio de San Martín
de Hidalgo, Jalisco



Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco



Abogado Rubén Gómez Lozano
Representante del Municipio de
Arandas, Jalisco



Mtra. Karla Paulina Casillas Guzmán
Directora de Armonización Contable



Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez
Representante del Colegio de Contadores
Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C

